

En este número:

- EL DERECHO AL SUFRAGIO PASIVO DE LOS SECRETARIOS JUDICIALES, por José Juan Tomás Porter (pág. 655)
- LEY 2/2010, DE 1 DE MARZO, POR LA QUE SE TRASPONEN DETERMINADAS DIRECTIVAS EN EL ÁMBITO DE LA IMPOSICIÓN INDIRECTA Y SE MODIFICA LA LEY DEL IMPUESTO SOBRE LA RENTA DE NO RESIDENTES PARA ADAPTARLA A LA NORMATIVA COMUNITARIA. (pág. 660)
- ORDEN JUS/485/2010, DE 25 DE FEBRERO, POR LA QUE SE CREA LA SEDE ELECTRÓNICA DEL MINISTERIO DE JUSTICIA. (pág. 718)

NORMAS PARA PUBLICACIÓN DE ARTÍCULOS

1. Los trabajos que se remitan para su publicación en el *Boletín de Información* del Ministerio de Justicia deberán ser inéditos, y no estar pendientes de publicación en otra revista.

2. Tendrán una extensión mínima de 20 páginas, sin exceder, en principio, de 50, y deben ir mecanografiados a espacio y medio. Deberán remitirse por correo electrónico a la dirección publicaciones@mjusticia.es. Si optan por realizar el envío por correo ordinario, los trabajos se presentarán en papel DIN A-4 acompañados del correspondiente soporte electrónico.

3. Irán precedidos de una página en la que se haga constar: título, nombre del autor (o autores), dirección postal, número de teléfono, correo electrónico, profesión y, en su caso, nombre de la institución o entidad donde preste servicios profesionales.

4. El trabajo irá encabezado por su título, nombre del autor y profesión o cargo. Deberá ir precedido de un breve resumen que sintetice el contenido del artículo y de un sumario.

5. Las notas, referencias bibliográficas, abreviaturas, subrayados, etc., se harán de acuerdo con las normas usuales en publicaciones científicas. Además de las notas a pie de páginas, o en sustitución de ellas, podrá incluirse al final una breve referencia bibliográfica orientativa sobre la materia objeto de estudio en el trabajo.

6. Los trabajos deberán remitirse a la Subdirección General de Documentación y Publicaciones. Ministerio de Justicia, c/ San Bernardo, 62, 28071 Madrid, teléfonos 91 390 44 29 y 91 390 21 49.



AÑO LXIV • 15 MARZO 2010 • Núm. 2105

SUMARIO

Páginas

ESTUDIOS

- El derecho al sufragio pasivo de los secretarios judiciales, por *José Juan Tomás Porter* 655

DISPOSICIONES GENERALES

JEFATURA DEL ESTADO

- Ley 2/2010, de 1 de marzo, por la que se trasponen determinadas Directivas en el ámbito de la imposición indirecta y se modifica la Ley del Impuesto sobre la Renta de no Residentes para adaptarla a la normativa comunitaria 660
- Ley Orgánica 2/2010, de 3 de marzo, de salud sexual y reproductiva y de la interrupción voluntaria del embarazo (*Ref.*) 712

TRIBUNAL CONSTITUCIONAL

- Recurso de inconstitucionalidad núm. 630-2010, en relación con el último párrafo del artículo 10 de la Ley 13/2004, de 27 de diciembre, de caza de la Comunitat Valenciana, en la redacción dada al mismo por el artículo 2 de la Ley 7/2009, de 22 de octubre, de reforma de los artículos 7 y 10 de la Ley 13/2004 712

Recurso de Inconstitucionalidad núm. 803-2010, en relación con el Decreto-ley 1/2010, de 7 de enero, del Consell de la Generalitat Valenciana, de medidas de protección y revitalización del conjunto histórico de la ciudad de Valencia	712
Recurso de Inconstitucionalidad núm. 1017-2010, en relación con diversos preceptos de la Ley del Parlamento de Cataluña 5/2009, de 28 de abril, de los recursos contra la calificación negativa de los títulos o las cláusulas concretas en materia de derecho catalán que deban inscribirse en un registro de la propiedad, mercantil o de bienes muebles de Cataluña.	713
Recurso de Inconstitucionalidad núm. 1065-2010, en relación con diversos preceptos de la Ley 10/2009, de 30 de diciembre, de modificación del Decreto legislativo 1/2005, de 10 de marzo, por el que se aprueba el texto Refundido de las Leyes 7/1985, de 17 de julio, y 4/1996, de 31 de mayo, de cajas de ahorros de Galicia	713
Cuestión de inconstitucionalidad núm. 6726-2009, en relación con el artículo 143.2 del Texto Refundido de la Ley General de la Seguridad Social, aprobado por Real Decreto Legislativo 1/1994, de 20 de junio.	714
Cuestión de inconstitucionalidad número 6727-2009, en relación con el artículo 143.2 del Texto Refundido de la Ley General de la Seguridad Social, aprobado por Real Decreto Legislativo 1/1994, de 20 de junio.	714
Cuestión de inconstitucionalidad núm. 9689-2009, en relación con los artículos 81 del Texto Articulado de la Ley de Tráfico, aprobado por el Real Decreto Legislativo 339/1990, de 2 de marzo, y 132 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y Procedimiento Administrativo Común, tal y como han sido interpretados con carácter vinculante por las Sentencias de la Sala de lo Contencioso-administrativo del Tribunal Supremo de 15 de diciembre de 2004 y de 22 de septiembre de 2008	714
Cuestión de inconstitucionalidad número 9690-2009, en relación con los artículos 81 del Texto Articulado de la Ley de Tráfico, aprobado por el Real Decreto Legislativo 339/1990, de 2 de marzo, y 132 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y Procedimiento Administrativo Común, tal y como han sido interpretados con carácter vinculante por las Sentencias de la Sala de lo Contencioso-administrativo del Tribunal Supremo de 15 de diciembre de 2004 y de 22 de septiembre de 2008	715
Conflicto positivo de competencia núm. 10694-2009, en relación con la Resolución de 16 de julio de 2009, de la Dirección General de Integración de los Inmigrantes, por la que se convoca la concesión de subvenciones a municipios, mancomunidades de municipios y comarcas para el desarrollo de programas innovadores a favor de la integración de inmigrantes	716
Conflicto positivo de competencia núm. 10801-2009, en relación con la Resolución de 31 de agosto de 2009, de la Dirección General de Medio Natural y Política Forestal, por la que se convoca la concesión de ayudas a entidades y organizaciones no gubernamentales de ámbito estatal para la realización de actividades privadas relacionadas con los principios inspiradores de la Ley 42/2007, de 13 de diciembre, del Patrimonio Natural y de la Biodiversidad, y con las finalidades de la Ley 43/2003, de 21 de noviembre, de Montes	716

Conflicto positivo de competencia núm. 567-2010, en relación con diversos preceptos del Real Decreto 1549/2009, de 9 de octubre, sobre ordenación del sector pesquero y adaptación al Fondo Europeo de la Pesca.	716
Conflicto positivo de competencia núm. 974-2010, en relación con la Resolución de 22 de septiembre de 2009, del Servicio Público de Empleo Estatal, por la que se convoca la concesión de subvenciones para la realización de programas específicos de formación e inserción laboral a favor de los jóvenes desempleados en situación o con riesgo de exclusión social	717

TRIBUNAL SUPREMO

Sentencia de 24 de noviembre de 2009, de la Sala Tercera del Tribunal Supremo, por la que se declara la nulidad de pleno derecho del Real Decreto 1419/2005, de 25 de noviembre, por el que se adoptan medidas administrativas excepcionales para la gestión de los recursos hídricos y para corregir los efectos de la sequía en las cuencas hidrográficas de los ríos Guadiana, Guadalquivir y Ebro	717
---	-----

CONSEJO GENERAL DEL PODER JUDICIAL

Acuerdo de 25 de febrero de 2010, del Pleno del Consejo General del Poder Judicial, por el que se aprueba el Reglamento 1/2010, que regula la provisión de plazas de nombramiento discrecional en los órganos judiciales (<i>Ref.</i>)	718
--	-----

MINISTERIO DE JUSTICIA

Orden JUS/485/2010, de 25 de febrero, por la que se crea la Sede Electrónica del Ministerio de Justicia	718
---	-----

AUTORIDADES Y PERSONAL

NOMBRAMIENTOS Y SITUACIONES

CONSEJO GENERAL DEL PODER JUDICIAL	
Magistrados	724
MINISTERIO DE JUSTICIA	
Nombramientos	725
Situaciones	727
Destinos	727

OPOSICIONES Y CONCURSOS

CONSEJO GENERAL DEL PODER JUDICIAL	
Carrera judicial	728

	<u>Páginas</u>
MINISTERIO DE JUSTICIA	
Carreras Judicial y Fiscal	728
Cuerpo de Tramitación Procesal y Administrativa	729
Cuerpo de Oficiales	729
Cuerpo de Gestión Procesal y Administrativa	729
 COMUNIDADES AUTÓNOMAS	
Comunidad Autónoma de Cataluña	729
Comunidad de Madrid	729
 OTRAS DISPOSICIONES	
CONSEJO GENERAL DEL PODER JUDICIAL	
Juzgados de Instrucción	730
Tribunal Supremo	730
Tribunales Superiores de Justicia	730
Carrera Judicial	730
 MINISTERIO DE JUSTICIA	
Nacionalidad española	731
Recursos	731
Grandezas y Títulos del Reino	732
 MINISTERIO DEL INTERIOR	
Recursos	732
 MINISTERIO DE SANIDAD Y POLÍTICA SOCIAL	
Recursos	733
 TRIBUNAL DE CONFLICTOS DE JURISDICCIÓN	
Conflictos de Jurisdicción	733
 COMUNIDADES AUTÓNOMAS	
Comunidad Autónoma de Cataluña	733

	<u>Páginas</u>
RESOLUCIONES DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE LOS REGISTROS Y DEL NOTARIADO	
RECURSOS	734
ACTUALIDAD	747
CRÓNICA	749

**El Boletín no se solidariza necesariamente con las opiniones sostenidas
por los autores de los originales publicados**

ISSN: 1989-4767

Depósito Legal: M. 883-1958

NIPO: 051-10-003-3

Edita: Secretaría General Técnica. Centro de Publicaciones
San Bernardo, 62 - 28015 Madrid

Imprenta Nacional del Boletín Oficial del Estado